

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8385** *ALFONSO I BUSINESS & INVESTMENTS, S.L.U., (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*F6CRH COMPANY RENTAL HOUSING, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que FM6 2012 Business Holding, S.L., en su calidad de socio único de las compañías Alfonso I Business & Investments, S.L.U., y F6CRH Company Rental Housing, S.L.U. ha aprobado en fecha 28 de octubre de 2021 la fusión de las empresas Alfonso I Business & Investments, S.L.U., y F6CRH Company Rental Housing, S.L.U., mediante la absorción por parte de Alfonso I Business & Investments, S.L.U., (sociedad absorbente) de la sociedad F6CRH Company Rental Housing, S.L.U. (sociedad absorbida) con adquisición, por sucesión universal, de su patrimonio social, y por tanto adquiriendo todos los bienes, derechos y obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de la sociedad absorbida, con extinción sin liquidación de la misma, todo ello con efectos contables desde el día 1 de enero de 2021. Los balances de fusión son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2020.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades mercantiles, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 29 de octubre de 2021.- Administrador Único, Juan Forcén Márquez.

ID: A210066594-1